



AUDITORIA DE SEGUIMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA DAI N° 03/2017, SOBRE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EMERGENTES DE LA AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIAN" CORRESPONDIENTE A LA GESTION 2016, Y SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS EN ANTERIORES INFORMES DE CONFIABILIDAD

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a lineamientos establecidos por la Gerencia departamental de la Contraloría General del Estado, y al Programa Operativo Anual para la gestión 2016 de la Dirección de Auditoría Interna, se procedió a realizar el informe D.A.I. N° 05/2018, correspondiente al seguimiento del informe D.A.I. N° 03/2017, sobre Aspectos Administrativos y Financieros Emergentes del Examen de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", correspondiente a la gestión 2016, y el seguimiento a recomendaciones no cumplidas en anteriores recomendaciones.

El **objetivo** del presente seguimiento, es evaluar el grado de cumplimiento e implantación de las recomendaciones aceptadas por el Máximo Ejecutivo de la Entidad, emitidas en el Informe de Auditoría DAI INF. 03/2017 de fecha 20 de Febrero de 2017, sobre aspectos Administrativos y Financieros emergentes de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", correspondiente a la gestión 2016, y el seguimiento a recomendaciones no cumplidas en anteriores recomendaciones.

El **objeto** del trabajo realizado lo conforman todas las observaciones y recomendaciones emitidas en el informe D.A.I. INF. N° 03/2016, de fecha 20 de Febrero de 2017, los formatos 1 y 2 sobre la aceptación e implantación de recomendaciones y la documentación que respalda la implantación y el funcionamiento de las recomendaciones aceptadas por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad.

Resultados

En el presente seguimiento y de acuerdo al cronograma presentado por la Máxima Autoridad Ejecutiva, 13 recomendaciones debieron implantarse hasta el 31 de Diciembre del 2017, de las que 1 fue cumplida, 12 no han sido cumplidas.



A continuación se mencionan las recomendaciones no cumplidas:

- 2.1. Falta de cobro en las cuentas del Exigible a Corto Plazo.
- 2.2. Inadecuado Registro de los Nombres de las Cuentas por Cobrar y por Pagar.
- 2.3. Activos Fijos Contabilizados Incorrectamente.
- 2.4. Bienes Inmuebles sin Registro del Derecho Propietario.
- 2.5. Construcciones en Proceso que figuran en el Inventario de Activos Fijos desde gestiones pasadas.
- 2.6. Activos Fijos sin Código de Identificación.
- 2.7. Cuentas por Pagar que no cuentan con Documentación de Origen.
- 2.8. Pasajes y Viáticos de Gestiones anteriores pendientes de descargos.
- 2.9. Retraso en la Contabilización de los Ingresos.
- 2.10. Retraso en los Depósitos de los Ingresos.
- 2.11. Ingresos registrados sin documentación de sustento.
- 2.12. Sueldos de los meses de Noviembre y Diciembre no devengados en el periodo correspondiente.

Trinidad, Febrero del 2018

Lic. C.P.R. Wlador Cortez Arteaga
DIRECCIÓN AUDITORIA INTERNA
Universidad Autónoma del Beni
Reg. Prof. CAUB 7336

